

Orellana, 06 de abril del 2010

Señor

JAIRO ROLANDO QUEZADA CALVA

Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme informarle que, mediante Escritura Pública que contiene el Contrato de Constitución de la Compañía **QUEZADA & QUEZADA CÍA. LTDA.**, se le designó para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la mencionada empresa, por un período de dos (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el respectivo Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Francisco de Orellana.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, en caso de ausencia, falta o impedimento, temporal o permanente del Gerente General, éste será subrogado con todas sus atribuciones, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el Presidente.

Sus atribuciones constan en dicha Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 16 de noviembre del año 2009, ante el Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, Doctor Salomón Euclides Merino Torres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo cantón, con fecha 30 de marzo del año 2010, bajo el número 13, folio número 186 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2010, y especialmente en los Artículos Trigésimo (30) y Trigésimo Primero (31) del Estatuto Social.

Atentamente,

**JAIME ARTURO QUEZADA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
QUEZADA & QUEZADA CÍA. LTDA.**

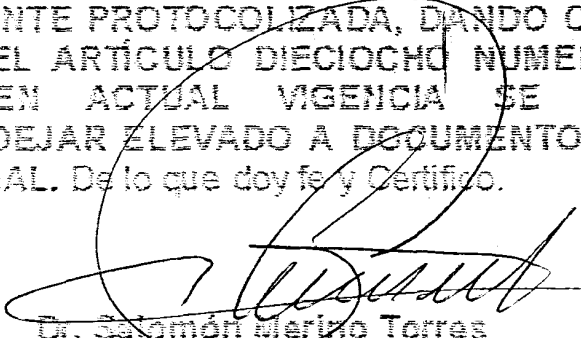


Orellana, 06 de abril del 2010

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **QUEZADA & QUEZADA CÍA. LTDA.**

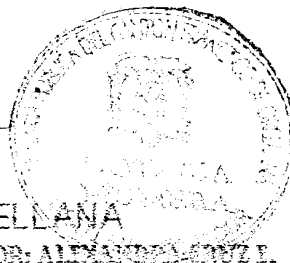
**JAIRO ROLANDO QUEZADA CALVA
C.C. NRO. 2100168455**

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE FRANCISCO DE ORELLANA.- En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana, República del Ecuador, el día de hoy SIETE DE ABRIL del año DOS MIL DIEZ, a las DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA Y OCHO MINUTOS. Ante mí Dr. Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, me presentan el documento que antecede (NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUEZADA&QUEZADA CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR JAIRO ROLANDO QUEZADA CALVA). PARA QUE SEA LEGALMENTE PROTOCOLIZADA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL DOS DE LA LEY NOTARIAL EN ACTUAL VIGENCIA SE PROCEDE A PROTOCOLIZAR Y DEJAR ELEVADO A DOCUMENTO PÚBLICO TODO SU CONTENIDO LEGAL. De lo que doy fe y Certifico.


Dr. Salomón Merino Torres

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

ELABORADO POR: ALEXANDER CRUZ L.



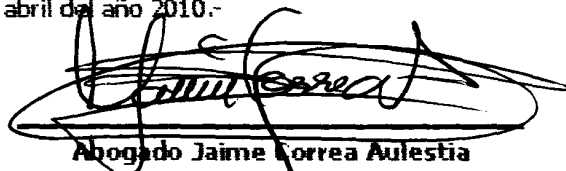
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini
Francisco de Orellana Orellana

Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha nueve de abril del año dos mil diez a las 10H55', queda legalmente registrado el Presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUEZADA & QUEZADA CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR JAIRO ROLANDO QUEZADA CALVA**. Queda inscrita bajo Nº 54 del folio Nº 54 del tomo Uno el del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 09 de abril del año 2010.-



Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

